



Departamento
de Control
de Sustancias
Tóxico

*La misión del
Departamento del
Control de Sustancias
Tóxicas consiste
en proporcionar el
máximo nivel de
seguridad y para
proteger la salud
pública y el medio
ambiente de daños
tóxicos.*



Estado de California



Agencia
de Protección
Ambiental
de California

Folleto Informativo, Noviembre 2008

Renovación del Permiso y Declaración Negativa Propuestas para David H. Fell and Company, Inc.

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) les invitan a que estudien y presenten sus comentarios respecto al anteproyecto de la Renovación del Permiso correspondiente a un Permiso Estándar Series B para Instalación de Desecho Peligroso, en este caso en particular, para David H. Fell and Company, Inc. (Instalación) ubicada en 6009 Bandini Boulevard en Bell. David H. Fell and Company, Inc., es una instalación de reciclaje de metales preciosos la cual opera una instalación de almacenamiento y tratamiento de desecho peligroso.



Foto de David H Fell y Company, edificio del inc.

Si se aprobara el anteproyecto del Permiso, David H. Fell and Company, Inc., operará y efectuará actividades identificadas en el anteproyecto del Permiso. El Permiso actual autoriza la operación de las unidades y la realización de las actividades que se indican a continuación. El anteproyecto del Permiso no está proponiendo ningún cambio en las operaciones de la instalación.

- Horno de tostación, secador para remover la humedad de los metales;
- Triturador de bolas para moler los metales en partes pequeñas;
- Seleccionar y separar las piezas metálicas en grandes y pequeñas;
- Mezcladora, ayuda a separar los polvos metálicos finos; y
- Horno de fusión, forma los metales en barras.

Además del anteproyecto del Permiso, y en conformidad con las disposiciones del Decreto de Calidad Ambiental de California (CEQA, por sus siglas en inglés), DTSC propone también que se emita una Declaración Negativa.

Por favor tome nota: En la página 4 se indica un glosario que define en letra negra la terminología técnica utilizada en este Folleto Informativo.

Plazo Comentarios Públicos

El plazo de 45 días para los comentarios públicos respecto al anteproyecto del Permiso comienza en **Noviembre 3** y termina en **Diciembre 17, 2008**. Copias del anteproyecto del Permiso, la Declaración Negativa CEQA, y los documentos de apoyo pueden revisarse en los buzones de información indicados en la página 3 de este folleto informativo. Los comentarios escritos o enviados por e-mail deben estar franqueados antes de **Diciembre 17, 2008** y enviados a:

Srta. Joanna Louie, Gerente de Proyecto, DTSC
700 Heinz Avenue
Berkeley, California 94710

Comentarior por e-mail: jlouie@dtsc.ca.gov

No se ha programado realizar una reunión pública para este proyecto, sin embargo, si usted piensa que amerita celebrar una reunión, usted puede solicitarlo a la Srta. Kim Rhodes, Especialista en Participación Pública, llamando sin costo al 866-495-5651, 916-255-3651 o por e-mail a Krhodes1@dtsc.ca.gov. Por favor indique en su pedido las razón(es) por las cuales usted solicita una reunión, y DTSC evaluará si es necesario efectuarla.



Por qué se Requiere un Permiso

En California, DTSC regulariza la generación, almacenaje, tratamiento e eliminación de desechos peligrosos. Un permiso faculta a DTSC para que regularice de una manera efectiva las actividades de administración de desechos peligrosos en las instalaciones. Los Permisos se desarrollan después que DTSC efectúa un estudio técnico minucioso, y su finalidad es asegurarse que la instalación opera de una manera que protege la salud humana y el medioambiente.

Descripción de la Instalación

David H. Fell and Company, Inc., transfiere desecho peligroso que contiene plata y otros metales preciosos desde generadores fuera del sitio hacia la instalación. El desecho peligroso se analiza para determinar su contenido de metales preciosos. El desecho entrante, se procesa para la restauración de metales preciosos a su forma física. La Instalación ha estado operando desde Diciembre 22, 1997. Desde ese entonces, la Instalación ha tenido tres modificaciones a su permiso, las cuales se indican a continuación:

Septiembre 1, 1999: DTSC autorizó a que la Instalación almacenara y tratara 220 galones de desecho peligroso en su forma de plata líquida. Anteriormente, la Instalación estaba autorizada para almacenar plata que contenía desecho peligroso sólido.
(Modificación Clase 1^{*1})

Noviembre 7, 2002: DTSC dió su aprobación para incrementar la capacidad de almacenaje en el Área de Almacenamiento S-7, la cual era de 500 galones (10 tambores de 55 galones), a 1.100 galones (20 tambores de 55 galones).
(Modificación Clase 2)

DTSC autorizó a la Instalación para que dejara de lado ciertos requerimientos relacionados con el Equipamiento de Control de Polución del Aire,



Foto del almacén dentro de la facilidad de

(baghouse), reemplazando los requerimientos de análisis por las restricciones indicadas por el Distrito de Control de Calidad de Aire de South Coast. Para estos efectos, la Instalación procedió a instalar filtros de membrana de politetrafluorotileno (PTFE, por sus siglas en inglés) y filtros de Alta Eficiencia para el Aire Particulado (HEPA, por sus siglas en inglés), como también manómetros regulados por presión diferencial, aparatos para la medición de líquidos, y detectores de equipamientos estropeados.
(Modificación Clase 2)

Historial Observancia de las Leyes

DTSC inspecciona David H. Fell de manera regular para cerciorarse que están cumpliendo con las leyes y normativas de California como también con las condiciones establecidas en el Permiso. Durante los cinco años pasados, no se ha detectado ninguna transgresión.

Declaración Negativa – Decreto de Calidad Ambiental de California

En conformidad con CEQA, DTSC evalúa cualquier posible impacto al medioambiente que pueda derivarse de la operación que se propone para esta instalación. Para este efecto, DTSC ha preparado una Declaración Negativa la cual indica que la instalación de desecho peligroso no impactaría significativamente la salud humana y el medioambiente. Los hallazgos correspondientes están disponibles para el público y sus comentarios junto con otros documentos de apoyo en los buzones de información indicados en la página 3.

¹ El Código de Regulaciones de California, título 22 sección 66270.42(a)(2)

Usted Puede Participar en Nuestra Toma de Decisiones Respecto al Permiso

DTSC recomienda la participación del público en el proceso de toma de decisiones y les invita a que estudien y presenten sus comentarios respecto al anteproyecto del Permiso y a la Declaración Negativa CEQA. Previo a tomar una decisión definitiva en lo que se refiere al anteproyecto del Permiso, DTSC estudiará y responderá por escrito a todos los comentarios recibidos del público. Un documento llamado Respuesta a Comentarios se enviará a todos aquellos quienes presentaron sus comentarios y a todos los que solicitaron una copia. Una copia de Respuesta a Comentarios se colocará en los buzones de información indicados a continuación.

Biblioteca Pública de Bell

4411 E. Gage Avenue
Bell, California 90201-1216
Lunes y Martes 12 p.m. - 8 p.m.
Miércoles 11 a.m. - 6 p.m.
Jueves y Viernes 11 a.m. - 5 p.m.
CERRADO: Sábados y Domingos
Teléfono: (323) 560-2149

Oficina Regional de Archivos DTSC

700 Heinz Avenue
Berkeley, California 94710
Horas: Lunes – Viernes 8 a.m. - 5 p.m.
Por favor llame para pedir una cita: (510) 540-3800

Información Adicional

Si desea formular alguna pregunta o expresar alguna inquietud respecto al Anteproyecto del Permiso, por favor contacte a cualquiera de los siguientes funcionarios:

Preguntas relacionadas con el anteproyecto del Permiso y la Declaración Negativa CEQA, por favor comuníquese con:

Srta. Joanna Louie, Gerente de Proyecto, DTSC,
(510) 540-3957 o por e-mail a
Jlouie@dtsc.ca.gov

Preguntas relacionadas con el proceso de participación pública, por favor contacte a:

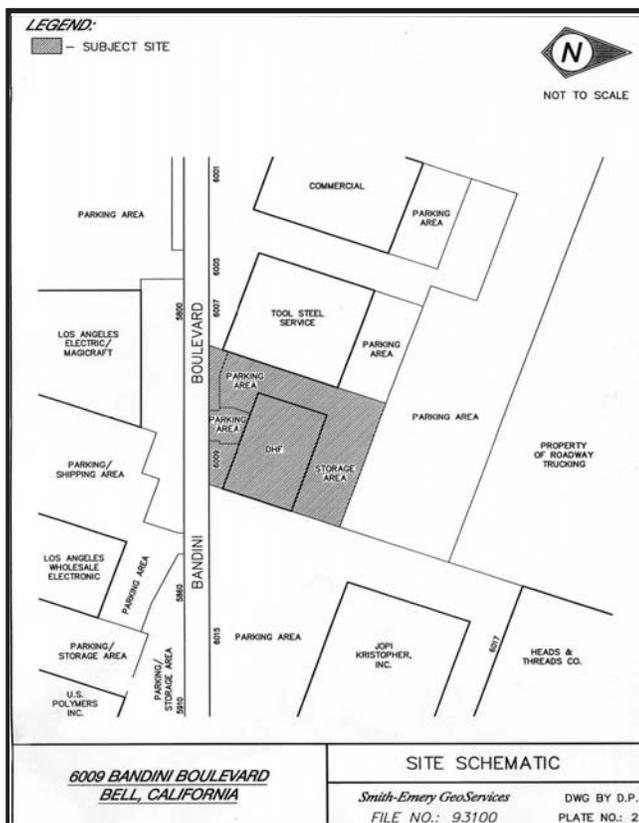
Srta. Kim Rhodes, Especialista en Participación Pública, llamando sin costo al 1 (866) 495-5651 o (916) 255-3651 o por e-mail a
Krhodes1@dtsc.ca.gov

Los medios de difusión, por favor contacten a:

Srta. Jeanne Garcia, Funcionario de Información Pública al (818) 717-6573 o por e-mail a
Jgarcia1@dtsc.ca.gov

Para acceder las versiones electrónicas del anteproyecto del Permiso, la Declaración Negativa y otros documentos afines, por favor visite el sitio en la red de DTSC EnviroStor:

<http://www.envirostor.dtsc.ca.gov/public/>. Ingrese “Bell” como la Ciudad y seleccione David H Fell and Company, Inc., Bell. Haga click en el enlace “Report” para acceder los documentos informáticos.



Aviso a Personas con Discapacidades Auditivas

Pueden obtener información adicional utilizando el Servicio de Relevos del Estado de California al: 1 (888) 877-5378 (TDD). Pidan se les comuniquen con la Srta. Kim Rhodes al (916) 255-3651.

Glosario

Baghouse: Un nombre genérico para un Equipamiento de Control de Polución del Aire el cual está diseñado en la utilización de tubos tecnológicos de filtro de tejido, envolturas o tubos para capturar el polvo, y en la separación o en el proceso de filtrado.

Filtros de Membrana de Politetrafluoroetileno (PTFE, por sus siglas en inglés): Un filtro de membrana es una matriz provista de conductos que sirven como una pantalla para retener partículas más grandes que el filtro en la superficie de la membrana. Los filtros de membrana permiten la retención de partículas submicrométricas y organismos.

Detectores de Equipamiento Estropeado: Un detector que monitorea de manera continuada los escapes del filtro como también detecta la condición relativa de los equipamientos y actúa como una herramienta de mantenimiento preventiva.

¿Le gustaría que se agregara o se sacara su nombre de la lista de direcciones para David H. Fell, Inc.?

Si desea que se agregue o se saque su nombre de la lista de direcciones para la Instalación David H. Fell, Inc., por favor complete la información que se indica más abajo y devuélvala a la Srta. Kim Rhodes, 8800 Cal Center Drive, Sacramento, CA 95826. También puede enviar su solicitud por e-mail para que se agregue o se saque su nombre de la lista de direcciones a:

Krhodes1@dtsc.ca.gov

- Por favor **saque** mi nombre de la lista de direcciones
- Por favor **agregue** mi nombre a la lista de direcciones

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad/Estado/Código Postal: _____

Nota: Aunque la lista de direcciones es para el uso exclusivo de DTSC, se considera que ésta es un documento público